

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NORITEX S.A.**

En la ciudad de Daule, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 18h00, en el domicilio de la empresa, ubicada en la C.C. Plaza de Design Av. León Febres Cordero Km.13,5 Vía Samborondón y La Aurora de esta ciudad de Daule, se reúnen los socios de la Compañía NORITEX S.A. Señores (as): GIOVANNI COLTRO BRANZANTI, con un capital de \$990,00 MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ BETANCOURTH con un capital de \$210,00 quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que, encontrándose presente la totalidad del capital social, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DELAÑO 2015.

2.- RESOLUCIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Preside la junta la señora María del Carmen Rodríguez Betancourth, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor, Gerente General de la misma. La señora Presidente solicita que por secretaria se tome lista a los asistentes para constatar el quórum, concluida con la misma, el señor Wellington Campoverde secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que se declara instalar la junta con el carácter de universal y acto seguido se procede a dar lectura al orden del día a tratarse y por no existir observación alguna se entra a tratar en forma inmediata el mismo.

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta, durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía ha tenido buenos resultados, gracias a la gestión del Señor Gerente; los dos únicos socios de la compañía conoceremos los documentos a tratar en esta junta y estamos enterados de la real situación de la empresa, por lo que en cumplimiento con la ley, debemos aprobar los mismos, y mociona que se apruebe los documentos señalados, moción que es apoyada por los asistentes, por lo que la junta por unanimidad y con el voto de los dos únicos socios aprueban el informe del Gerente General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

PUNTO DOS.- RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.

Toma la palabra la señora Presidente y manifiesta, del balance que se aprueba en esta junta se determina que durante el ejercicio económico del año 2015, la compañía, luego de las respectivas deducciones y reservas legales, ha obtenido una utilidad

líquida de \$1.436,38 y la Junta General debe resolver sobre el destino de las mismas. Toma la palabra el señor GIOVANNI COLTRO BRANZANTI, y mociona que las utilidades se mantengan en la cuenta Utilidades No Distribuidas moción que es apoyada por la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ BETANCOURTH, por lo que la Junta por unanimidad resuelve que las utilidades 2015 no sean repartidas y se las registre en la cuentas utilidades no distribuidas en el 2016.

Una vez agotado el orden del día, la Señora Presidente concede un receso para redactar el acta respectiva, concluida con la misma, se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes.

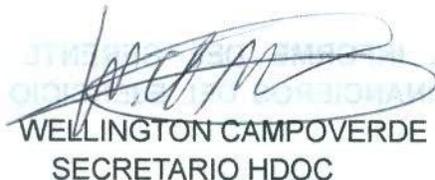
Siendo las 19h00, se da por terminada la junta.



MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ BETANCOURTH
PRESIDENTE-SOCIO



GIOVANNI COLTRO BRANZANTI
GERENTE GENERAL-SOCIO



WELLINGTON CAMPOVERDE
SECRETARIO HDCC